

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24126 *Anuncio de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud por el que se anuncia la formalización del contrato de suministro de diversas instalaciones (climatización, calefacción, sistemas de riego) para diversos centros del Organismo Autónomo Madrid Salud (4 lotes).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
- c) Número de expediente: 300201500408
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de diversas instalaciones (climatización, calefacción, sistemas de riego) para diversos centros del Organismo Autónomo Madrid Salud (4 lotes).
- c) Lote: Sí, 4.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 42512000-8, 45331000-6, 45300000-0 y 51110000-6.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de abril de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 182.979,02 euros (para los 4 lotes).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Lote 1: 121.831,94 euros. Lote 2: 35.468 euros. Lote 3: 2.479,08 euros. Lote 4: 23.200 euros.. Importe total: Lote 1: 147.416,65 euros. Lote 2: 42.916,28 euros. Lote 3: 2.999,69 euros. Lote 4: 28.072 euros..

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de julio de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de julio de 2015.
- c) Contratista: Lote 1 y 3: Instalaciones y Tratamientos, S.A. Lote 2: Eiffage Energía, S.L.U. Lote 4: Declarado desierto.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 77.022,15 euros. Lote 2: 29.066,03 euros. Lote 3: 2.078,96 euros. Importe total: Lote 1: 93.196,80 euros. Lote 2: 35.169,90 euros. Lote 3: 2.515,54 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa económicamente para la Administración, según los criterios de adjudicación

del pliego. Las ventajas concretas de cada lote adjudicado están indicadas en la publicación de la formalización de los contratos realizadas en perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 22 de julio de 2015.- El Gerente de Madrid Salud, P.D. Firma (Decreto 17-07-2015), el Director General del Instituto Municipal de Consumo, Ángel Sánchez Sanz.

ID: A150034760-1